



Programa de asistencia para el pago del alquiler durante la pandemia del COVID-19 **Preguntas frecuentes**

Si usted no habla inglés, hay servicios de interpretación disponibles a través de una línea de idiomas especializada en cualquiera de los seis Centros de Servicios Comunitarios (Community Service Centers, CSC) mencionados en la página 3. Visite o llame a un CSC para obtener más información. Los fondos del Programa de asistencia para el pago del alquiler están disponibles independientemente del estatus migratorio. El Programa de asistencia para el pago del alquiler no es un beneficio de “carga pública”.

If you do not speak English, interpretation services via a dedicated language line are available at any of the of the six Community Service Centers (CSCs) listed on page 3. Please visit or call a CSC for additional information. Rental Assistance Program funds are available regardless of immigration status. The Rental Assistance Program is not a “public charge” benefit.

Índice

Cómo obtener ayuda para completar la solicitud	3
¿Puede alguien ayudarme a completar esta solicitud?.....	3
No hablo inglés. ¿Puedo obtener ayuda en mi idioma?.....	3
Soy una persona con VIH; ¿Existen recursos de ayuda específicos para mí?	3
Resumen del RAP.....	3
¿Qué tipo de ayuda hay disponible y cuánto dinero puedo recibir?	3
¿Cuáles son los pasos del proceso de solicitud del RAP?	4
¿Quién cuenta como mi familia para los propósitos de la solicitud del RAP?	4
Elegibilidad	4
Necesito ayuda para pagar el alquiler vencido o futuro. ¿Puede el RAP ayudarme?	4
Necesito ayuda para pagar un depósito de seguridad o la tarifa de solicitud. ¿Puede el RAP ayudarme? ...	5
Necesito ayuda para pagar la hipoteca. ¿Puede el RAP ayudarme?	5
No tengo número de Seguro Social. ¿Puede el RAP ayudarme?.....	5
No tengo un aviso de desahucio. ¿Puede el RAP ayudarme?	5
Vivo en una vivienda subsidiada. ¿Puede el RAP ayudarme?	5

¿Qué ingresos necesito tener para calificar para recibir ayuda?	5
Documentos necesarios	5
¿Qué documentos tendré que enviar con la solicitud?.....	5
¿Qué documentos debe proporcionar mi arrendador?	8
Cuál es el proceso de solicitud de asistencia para el pago del alquiler	9
Envié mi solicitud del RAP. ¿Y ahora qué?.....	9
¿Cuánto tiempo tendré que esperar para saber si recibiré ayuda?.....	9
Se me negó la asistencia para el pago del alquiler. ¿Qué puedo hacer?	9
Me notificaron que soy elegible para recibir asistencia, pero ahora me están contactando para hacer una inspección de la vivienda. ¿Por qué necesito una inspección de la vivienda?	9
Soy un arrendador. ¿Qué debo saber?.....	9
¿Qué documentación debo proporcionar?	9
¿Cuánto tiempo debemos esperar después de enviar la solicitud para saber si la aprobaron?	10
Se le notificó al inquilino que es elegible para recibir asistencia, pero ahora le están pidiendo que participe en una inspección de vivienda. ¿Qué es esta inspección y por qué es necesaria?.....	10
¿Cómo recibiré el pago si aprueban la asistencia para el pago del alquiler?.....	10

Cómo obtener ayuda para completar la solicitud

¿Puede alguien ayudarme a completar esta solicitud?

Si necesita ayuda para completar o enviar la solicitud, puede comunicarse con el Centro de Servicio Comunitario más cercano o presentar la solicitud en persona, todos los días (de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.).

- **Englewood Community Service Center**
1140 West 79th Street, Chicago, IL 60620, 312-747-0200
- **Garfield Community Service Center**
10 South Kedzie Avenue, Chicago, IL 60612, 312-746-5400
- **Dr. Martin Luther King Jr. Community Service Center**
4314 South Cottage Grove, Chicago, IL 60653, 312-747-2300
- **North Area Community Service Center**
845 West Wilson Avenue, Chicago, IL 60640, 312-744-2580
- **South Chicago Community Service Center**
8650 South Commercial Avenue, Chicago, IL 60617, 312-747-0331
- **Trina Davila Community Service Center**
4312 West North Avenue, Chicago, IL 60639, 312-744-2014

Si se elige su solicitud para revisión, se le asignará un administrador de casos que se comunicará con usted para asegurarse de que haya entregado todos los documentos necesarios. En ese momento, el administrador de casos puede responder cualquier pregunta o ayudarlo a enviar nuevos documentos para demostrar que usted es elegible.

No hablo inglés. ¿Puedo obtener ayuda en mi idioma?

Si usted no habla inglés, hay servicios de interpretación disponibles en cualquiera de los Centros de Servicio Comunitarios a través de una línea de idiomas dedicada. Visite o llame a uno de los Centros de Servicio Comunitarios arriba mencionados.

Soy una persona con VIH; ¿Existen recursos de ayuda específicos para mí?

Si usted tiene el VIH, puede llamar al Centro de Coordinación de Servicios del VIH al 1-844-HUB-4040 para obtener recursos específicos.

Resumen del RAP

¿Qué tipo de ayuda hay disponible y cuánto dinero puedo recibir?

El Programa de asistencia para el pago del alquiler (RAP) puede ayudar de diferentes maneras, según su situación. Entre estas se incluyen:

- Ayuda para pagar el alquiler vencido
- Ayuda para pagar el alquiler futuro
- Ayuda para pagar los depósitos de garantía en caso de incendio, inundación, ejecución hipotecaria, violencia doméstica o desahucio

El RAP puede pagar hasta 9 meses de alquiler dependiendo de su caso específico. Si se elige su solicitud para revisión a través de la lotería, su administrador de casos se comunicará con usted. Él puede explicarle para cuánto califica.

¿Cuáles son los pasos del proceso de solicitud del RAP?

- **Paso 1: Solicitud.** Envíe su solicitud durante un período abierto mencionado en el sitio web del programa RAP del DFSS.
- **Paso 2: Lotería.** Después de que se cierra el período de solicitudes, el DFSS usa una lotería para elegir las solicitudes que procesará.
- **Paso 3: Completar los documentos, incluyendo los del propietario, con el apoyo de un administrador de casos.** Si se elige su solicitud para revisión, un administrador de casos revisará su solicitud y se comunicará con usted para tratar cualquier problema con la solicitud o los documentos. El administrador de casos también le dirá qué documentos debe firmar su arrendador para completar la solicitud.
- **Paso 4: Aprobación.** Después de finalizar la solicitud, el administrador de casos determinará si cumple o no los requisitos del programa RAP.
- **Paso 5: Inspección de habitabilidad de la vivienda.** Si se aprueba su solicitud, deberá participar en una inspección de habitabilidad que hace una organización llamada All Chicago. Esta inspección es diferente de una inspección del Departamento de Edificios de Chicago y no se compartirá con ellos. Debido al COVID-19, actualmente, las inspecciones se hacen mediante videos grabados o un chat de video, no en persona.
- **Paso 6: Financiamiento enviado al arrendador.** Si la vivienda pasa la inspección de habitabilidad, su arrendador recibirá un cheque por la cantidad del financiamiento aprobado.

Importante: después de enviar la solicitud, revise con frecuencia su correo electrónico y su buzón de voz y responda llamadas de teléfonos desconocidos (312). Si se elige la solicitud para revisión, el administrador de casos lo llamará o le enviará un correo electrónico para comunicarse con usted. Si usted no responde a estos intentos de contactarlo, es posible que se deniegue la solicitud.

¿Quién cuenta como mi familia para los propósitos de la solicitud del RAP?

Para los propósitos de solicitud del RAP, debe incluir como familia a todas las personas con las que viva. En la solicitud, agregue información de cada persona que vive en su casa en la página “Familiares”.

Elegibilidad

Necesito ayuda para pagar el alquiler vencido o futuro. ¿Puede el RAP ayudarme?

Sí. Usted es elegible para esta ayuda si puede comprobar con documentos que:

- Es residente de la ciudad de Chicago (independientemente de su estatus migratorio)
- Los ingresos anuales del grupo familiar son inferiores al 50 % del ingreso promedio anual de Chicago en el momento de enviar la solicitud. Para saber si el RAP puede ayudar según los ingresos del grupo familiar, responda las preguntas en la primera página de la solicitud del RAP.
- Su grupo familiar está en riesgo inminente de quedarse sin casa.
- Su arrendador completa los requisitos del RAP, incluyendo la “inspección de habitabilidad”. Esta no es una inspección del Departamento de Edificios (Department of Buildings, DoB) de Chicago y los resultados no se compartirán con ellos.
- Si vive en una vivienda subsidiada, es posible que solo reciba fondos para el alquiler vencido. Si vive en una vivienda sin subsidio, es posible que reciba fondos para el alquiler vencido y futuro, así como más fondos como un depósito de seguridad (si califica de otra manera).

Necesito ayuda para pagar un depósito de seguridad o la tarifa de solicitud. ¿Puede el RAP ayudarme?

Sí. Puede ser elegible para esta ayuda si:

- Ha sido víctima de un desastre, como un incendio o una inundación.
- Sufre violencia doméstica, agresión sexual, acoso o violencia en el noviazgo.
- Se ha mudado por motivos económicos más de una vez en los 90 días antes de enviar la solicitud.
- Vive en la casa de otra persona debido a dificultades económicas.
- Recibe un aviso de desahucio durante los 21 días posteriores a la solicitud de ayuda.
- Vive en un hotel o motel que no se lo paga un programa gubernamental o sin fines de lucro.
- Vive en una SRO o una unidad de apartamentos tipo estudio con más de una persona.
- Está saliendo de una institución financiada con fondos públicos, como un hospital, un centro de atención de largo plazo o una prisión.

Necesito ayuda para pagar la hipoteca. ¿Puede el RAP ayudarme?

No. La asistencia para el pago del alquiler no da apoyo a las personas que necesitan ayuda para pagar hipotecas.

No tengo número de Seguro Social. ¿Puede el RAP ayudarme?

Sí. El estatus migratorio no afecta la elegibilidad para el Programa de asistencia para el pago del alquiler del DFSS, por lo que puede solicitarlo si no es ciudadano de los EE. UU., si es un residente legal permanente o si vive en un grupo familiar con diferentes estatus migratorios. Si algún miembro de su grupo familiar no tiene un número de Seguro Social, se les pedirá que presenten documentos alternativos de identificación, que firmen y envíen una declaración de que no tienen, no saben o se niegan a dar su número de Seguro Social. Esta declaración se puede descargar en el sitio web del programa RAP del DFSS.

La solicitud le pedirá su número de seguro social y el número de cada miembro de su grupo familiar. Si usted o un miembro de su grupo familiar no tiene un número de seguro social, puede rellenar 000-00-0000 en estos campos.

No tengo un aviso de desahucio. ¿Puede el RAP ayudarme?

Sí. Durante el COVID-19, puede enviar una solicitud del RAP incluso si actualmente no tiene un aviso de desahucio.

Vivo en una vivienda subsidiada. ¿Puede el RAP ayudarme?

Sí, pero el RAP solo puede ayudar con el alquiler vencido. Si vive en una vivienda subsidiada, el RAP no puede ayudarlo con el alquiler futuro, los depósitos de seguridad ni las tarifas de solicitud.

¿Qué ingresos necesito tener para calificar para recibir ayuda?

Durante el COVID-19, el RAP puede ayudar a los grupos familiares con ingresos inferiores al 50 % del ingreso promedio del área de Chicago. Para saber si califica, responda las preguntas en la página de clasificación de la solicitud del RAP.

Documentos necesarios

¿Qué documentos tendré que enviar con la solicitud?

Deberá enviar documentos en las siguientes categorías para usted y cada persona del grupo familiar:

- Emergencia de vivienda
- Ingresos

- Identidad
- Vivienda actual

Abajo puede encontrar más información de cada categoría

Emergencia de vivienda

Para ser elegible para recibir ayuda, debe comprobar la emergencia de vivienda. Para algunos solicitantes, esto es una amenaza de desahucio, que se puede documentar mediante:

- Aviso de desahucio notariado de 5 días del arrendador/administrador de la propiedad.
- Carta del arrendador indicando su intención de renovar el contrato de arrendamiento por 6 a 12 meses si reciben fondos del RAP.

Si no está enfrentando un desahucio, necesita uno de estos documentos. Su administrador de casos puede ayudarlo a obtener estos documentos si es necesario.

- Pruebas de pérdida de ingresos.
- Formulario de declaración jurada de violencia doméstica.
- Carta que documente el alta reciente de una institución, como un hospital, un centro de atención a largo plazo o una prisión.
- Documentación de desplazamiento por incendio o inundación.
- Carta notariada del arrendatario que documente la fecha de finalización del contrato (si está subarrendando al inquilino del arrendamiento).
- Recibo de estancia en un hotel o motel si el costo no se lo paga un programa gubernamental o sin fines de lucro.
- Contrato de arrendamiento que demuestre que vive en un SRO o un apartamento de eficiencia con más de una persona.
- Documentación que muestre que se ha mudado por motivos económicos más de una vez en los 90 días antes de la solicitud.

Ingresos

Debe documentar todos los ingresos mencionados en su solicitud, tanto para usted como para los miembros del grupo familiar mayores de 18 años. Estos documentos pueden ser relevantes:

- Comprobantes de pago de los últimos 90 días
- Carta del empleador que indique los ingresos brutos mensuales (con membrete del empleador)
- Carta de ingresos de ayuda pública con cantidad en dólares (SNAP, TANF, etc.)
- Carta de aprobación actual de ingresos del Seguro Social/SSI/SSDI
- Documentación del beneficio por desempleo
- Documentación de ingresos por pensiones/renta vitalicia
- Documentación de manutención de menores
- Beneficios de Asuntos de Veteranos (VA)
- Otros salarios (autónomos o contratistas 1099)

Si no tiene ninguno de estos documentos, puede firmar y enviar una declaración de que no tiene comprobante de ingresos. Puede descargar esta declaración en el sitio web del programa RAP del DFSS.

Si no tiene ingresos, debe firmar y enviar una declaración en la que indique que no tiene ingresos. Puede descargar esta declaración en el sitio web del programa RAP del DFSS.

Identidad

Debe presentar prueba de identidad para usted y cada uno de los miembros de su grupo familiar que sean mayores de 18 años. Las formas aceptables de identificación deben estar vigentes (es decir, no vencidas) e incluir:

- Licencia de conducir o identificación del estado de Illinois
- Tarjeta CityKey de Chicago
- Identificación militar
- Pasaporte
- *Si es indocumentado:* Licencia de conducir de visitante temporal (TVDLA) o matrícula

Si usted o alguno de los miembros de su grupo familiar no tiene ninguno de estos, puede firmar y enviar una declaración de que no tiene prueba de identificación. Puede descargar esta declaración en el sitio web del programa RAP del DFSS.

También debe presentar comprobante de su número de Seguro Social (SSN) y el de cada miembro de su grupo familiar. Los documentos aceptables incluyen:

- Copia de la tarjeta de Seguro Social
- Impresión del sitio web de SSA que muestre el nombre completo y el SSN
- Copia de las declaraciones de impuestos de 2020 con nombre completo y SSN visible
- Comprobante de pago de los últimos 90 días con nombre completo y SSN visibles

Si usted o algún miembro de su grupo familiar no tiene un número de Seguro Social, puede firmar y enviar una declaración diciendo que no sabe, no tiene o se niega a compartir la tarjeta de Seguro Social. Puede descargar esta declaración en el sitio web del programa RAP del DFSS.

Vivienda actual

Se le pedirá que envíe una copia de su contrato de arrendamiento actual. Su contrato de arrendamiento debe demostrar que puede continuar viviendo en su casa actual durante al menos 6 meses.

Si no tiene un contrato de arrendamiento actual, puede enviar una carta de su arrendador declarando su intención de renovar el contrato de arrendamiento por 6-12 meses si recibe fondos del RAP.

¿Qué documentos debe proporcionar mi arrendador?

Su arrendador no debe proporcionar nada cuando usted envíe la solicitud. Si se elige su solicitud para revisión a través de la lotería, el arrendador deberá enviar:

- Acuerdo de participación del arrendador/administrador de la propiedad.
- Número de identificación de contribuyente y certificación (Formulario W-9 del IRS).
- *Si usted le alquila a un administrador de la propiedad en lugar del propietario:* Declaración jurada del propietario firmada y con membrete de la empresa de administración de la propiedad con tarjeta de presentación adjunta O prueba firmada del acuerdo de la compañía de administración con el propietario.
- *Si debe más de 6 meses de alquiler:* Acuerdo de pago del cliente.

Su administrador de casos puede ayudarlo con este proceso si a usted se le elige para revisión. Aunque no es obligatorio, pedirle al propietario que envíe estos documentos en el momento de enviar la solicitud puede acelerar el tiempo de procesamiento más adelante.

Cuál es el proceso de solicitud de asistencia para el pago del alquiler

Envíe mi solicitud del RAP. ¿Y ahora qué?

Después de enviar la solicitud, revise con frecuencia su correo electrónico y su buzón de voz y responda llamadas de teléfonos desconocidos (312). Si se elige la solicitud para revisión, el administrador de casos lo llamará o le enviará un correo electrónico para comunicarse con usted.

Si usted no responde a estos intentos de contactarlo, es posible que se deniegue la solicitud.

Puede verificar el estado de la solicitud iniciando sesión en el sitio web de solicitudes. El “Estado de la solicitud” está en la parte superior de la página.

¿Cuánto tiempo tendré que esperar para saber si recibiré ayuda?

Pueden pasar algunas semanas después de que finalice el período de envío de solicitudes para saber si se eligió la solicitud para revisión. Que se procese la solicitud rápido depende de que usted y el propietario proporcionen la documentación precisa.

Se me negó la asistencia para el pago del alquiler. ¿Qué puedo hacer?

Si se le niega la asistencia para el pago del alquiler, pero cree que es elegible, puede apelar la denegación. Recibirá una carta de denegación que describe el proceso de apelaciones. Después de recibir la carta de denegación, tiene 5 días para apelar. Siga las instrucciones de su carta de denegación para apelar.

Me notificaron que soy elegible para recibir asistencia, pero ahora me están contactando para hacer una inspección de la vivienda. ¿Por qué necesito una inspección de la vivienda?

Una inspección de “habitabilidad de la vivienda” garantiza el cumplimiento de las normas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. La unidad debe pasar la inspección para que pueda recibir asistencia. Esta no es una inspección del Departamento de Edificios de Chicago y los resultados no se compartirán con ellos. La inspección verificará que su casa tenga cosas como: electricidad y agua en funcionamiento, detectores de incendios y monóxido de carbono en funcionamiento, y entradas y salidas adecuadas a la unidad.

La agencia asociada del DFSS, All Chicago, se comunicará con usted para completar la inspección. Debido al COVID-19, actualmente, las inspecciones se hacen mediante videos grabados o un chat de video, no en persona.

Soy un arrendador. ¿Qué debo saber?

¿Qué documentación debo proporcionar?

Debe completar estos formularios y cargarlos con la solicitud para que su inquilino reciba asistencia para el pago del alquiler:

- Acuerdo de participación del arrendador/administrador de la propiedad.
- Número de identificación de contribuyente y certificación (Formulario W-9 del IRS).
- *Si usted es el administrador de la propiedad y no el propietario:* Declaración jurada del dueño de la propiedad con membrete de la empresa de administración de la propiedad y adjuntar una tarjeta de presentación o prueba firmada del acuerdo de la compañía de administración con el propietario.
- *Si el inquilino debe más de 6 meses de alquiler:* Acuerdo de pago del cliente.

¿Cuánto tiempo debemos esperar después de enviar la solicitud para saber si la aprobaron?

Pueden pasar algunas semanas después de que finalice el período de envío de solicitudes para saber si se eligió la solicitud del inquilino para revisión. Que se procese la solicitud rápido depende de que usted y el inquilino proporcionen la documentación precisa.

Se le notificó al inquilino que es elegible para recibir asistencia, pero ahora le están pidiendo que participe en una inspección de vivienda. ¿Qué es esta inspección y por qué es necesaria?

Una inspección de “habitabilidad de la vivienda” garantiza el cumplimiento de las normas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. La unidad debe pasar la inspección para que pueda recibir asistencia. Esta no es una inspección del Departamento de Edificios de Chicago y los resultados no se compartirán con ellos. La inspección verificará que la unidad tenga cosas como: electricidad y agua en funcionamiento, detectores de incendios y monóxido de carbono en funcionamiento, y entradas y salidas adecuadas a la unidad.

La agencia asociada del DFSS, All Chicago, se comunicará con usted para completar la inspección. Debido al COVID-19, actualmente, las inspecciones se hacen mediante videos grabados o un chat de video, no en persona.

¿Cómo recibiré el pago si aprueban la asistencia para el pago del alquiler?

Después de que el DFSS confirme que su inquilino es elegible, usted envíe los documentos necesarios y la unidad pase una inspección de habitabilidad, el DFSS o una agencia asociada le enviará un cheque directamente a usted (arrendador o administrador de la propiedad) a la dirección que proporcione en sus documentos.